



Espacios de articulación multisectorial

en el **Sistema Nacional**  
de **Gestión**

de los recursos hídricos

## RESUMEN

Organizar y ejecutar actividades en materia de recursos hídricos, en el contexto de agua y desarrollo, demanda la participación activa y asertiva de las instituciones, las entidades públicas y privadas, y de la sociedad civil organizada. Esta participación se constituye y estructura en un espacio de articulación institucional conformado e integrado por todos aquellos que tienen competencias multisectoriales y sectoriales e interés organizacional en la gestión de recursos hídricos. En este espacio de articulación multisectorial, se promoverá la formulación y aplicación de normas regulatorias, mecanismos, estrategias, procedimientos, técnicas e instrumentos para contribuir a implementar la gestión integrada de los recursos hídricos. Los puntos indicados podrán constituir pasos previos para la conformación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.



Ing. Albar Lucio Estrada Arrasco  
Director (e)  
Autoridad Administrativa del Agua IV Huarney - Chicama



## ESPACIOS DE ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL EN LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUARMEY - CHICAMA

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), ente rector del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH), ha emitido la Resolución Jefatural 083-2016-ANA (01-04-2016) vinculada al funcionamiento de dicho Sistema. En este dispositivo legal, se precisa que su funcionamiento podrá materializarse a través de espacios de análisis, coordinación y concertación con el fin de organizar actividades en materia de gestión de recursos hídricos que requieran la participación de entidades de diferentes niveles de gobierno con atribuciones en la gestión de recursos hídricos y de otros actores de las cuencas.

El Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca es un adecuado espacio de articulación multisectorial que contribuye en la gestión integrada de los recursos hídricos en el marco de los elementos sustantivos de la ley: cantidad, calidad, oportunidad, cultura del agua, y eventos extremos y cambio climático. El proceso que demanda la creación de estos espacios y la necesidad de operativizar su funcionamiento ha exigido la participación de los actores locales organizados vinculados. Estos actores, en el marco de las competencias de la Comisión Ambiental Regional-CAR-LL, como es el caso del Gobierno Regional La Libertad, han sido formalizados en su constitución y funcionamiento mediante reconocimiento regional. Estas organizaciones han desarrollado acciones con el objetivo de atender la problemática presentada en materia ambiental-hídrica, problemática relacionada básicamente con el tema de calidad del agua y atendida, para tratar la calidad del agua del río Moche, en un espacio denominado Grupo Moche, Comité Técnico para la Gestión de los Recursos Hídricos en el ámbito del departamento La Libertad. En este sentido, es necesario diferenciar los espacios que vienen actuando: mientras que unos atienden la problemática presentada en el marco de los objetivos mencionados, otros tratan problemas que generan conflictos en el ámbito de gestión de recursos hídricos. La experiencia de lo expuesto nos muestra que los *espacios* en mención se presentan como la oportunidad de atender el aprovechamiento racional de potencialidades hídricas existentes. Entonces, razonamos que un espacio de articulación multisectorial, organizado y estructurado debidamente en su funcionamiento, fortalece todo sistema de gestión de recursos hídricos en el ámbito local y, por ende, nacional. Asimismo, el trabajo multisectorial articulado que se genere en estos espacios implica un aporte a la prevención de conflictos en recursos hídricos; por ello, la presencia de un grupo especializado de trabajo multisectorial resulta de importancia y relevancia para la gestión.

## ESPACIOS DE ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (SNGRH)

NIVEL CENTRAL	NIVEL DESCONCENTRADO	NATURALEZA
Consejo Directivo de la ANA	Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca	Permanente
Comisiones Multisectoriales	Grupo Especializado de Trabajo Multisectorial	Permanente o temporal
Mesas Temáticas o Grupos de Trabajo	Mesas Temáticas o Grupos de Trabajo	Permanente o temporal
Comisiones Consultivas	Comités de Subcuenca en la Amazonía	Permanente o temporal

Constituir un espacio de articulación multisectorial en el nivel desconcentrado (regional) requiere tener en consideración:

- la perspectiva de gestión integrada de los recursos hídricos;
- el desarrollo de la gestión de los recursos hídricos en un territorio —cuenca hidrográfica, departamento, provincia y distrito— ocupado por una población creciente (sujeto de planificación). En este territorio, la ANA, el o los gobiernos regionales y locales respectivos, las entidades públicas y privadas con atribuciones y competencias en la materia, y la participación estructurada de la sociedad civil organizada de este ámbito de intervención deben asumir compromisos (responsabilidad hídrica) a fin de lograr gradualmente el desarrollo sostenible;
- la interrelación funcional entre entidades y actores con la articulación multisectorial, que debe fortalecerse —considerando los objetivos de seguridad hídrica— para la elaboración e implementación de un Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca en la perspectiva del Plan Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos. Debe tenerse en cuenta que existe una relación vital entre el agua y la sociedad, una interdependencia de su aprovechamiento mediante las fuentes naturales. Una estrategia para el logro de los objetivos implica que lo normado por la ANA debe tener el pronunciamiento de interés regional por el gobierno regional respectivo y de aplicación por los gobiernos locales y demás entidades públicas y privadas.

<sup>1</sup> La CAR-LL es la instancia de gestión ambiental de carácter multisectorial encargada de la coordinación y la concertación de la política ambiental regional, promoviendo el diálogo y acuerdo entre el sector público y privado, de conformidad con en el inciso b) del artículo 53 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

## Crterios para la conformación y funcionamiento de un GETRAM Regional

Para la conformación y eficaz funcionamiento de un GETRAM Regional, este debe:

- Estar integrado por entidades públicas y privadas con competencias en la GIRH (decisores)
- Contar con acreditación de representatividad institucional: funcionarios y/o profesionales especialistas
- Poseer atribuciones de organizar la gestión en el ámbito regional
- Contar con la participación estructurada de grupos de interés y sociedad civil organizada
- Enfocar la gestión por cuenca hidrográfica de manera participativa y multisectorial (fuente de agua)
- Promover la temática en recursos hídricos establecida en el marco de la R. J. 083-2016-ANA.

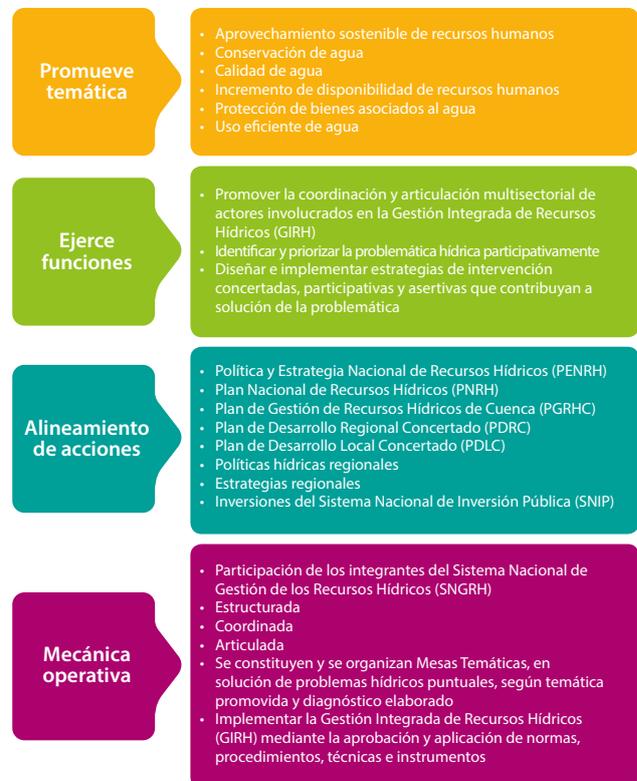
## GRUPOS ESPECIALIZADOS DE TRABAJO MULTISECTORIAL (GETRAM) EN UN SISTEMA HIDRÁULICO INTEGRADO

### Conformación y funcionamiento

Constituir espacios de articulación multisectorial conformados y funcionando en el marco de un ordenamiento organizacional e institucional, con el objetivo de implementar la gestión integrada de los recursos hídricos, demanda tener en consideración: el ámbito de intervención; los recursos hídricos disponibles; la conectividad de sus sistemas naturales e hidráulicos para su aprovechamiento; los actores públicos y privados directamente vinculados; los grupos de interés; y las competencias, roles y dificultades de comunicación de los mismos.

La perspectiva de un espacio de articulación deseado y constituido en un proceso gradual y participativo (Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca) se puede lograr empezando con espacios de articulación posibles (GETRAM y mesas temáticas). En la disposición de una realidad regional o birregional, se requiere estrategias efectivas para consolidar una institucionalidad en la gestión del agua.

Dentro de otras visiones positivas, los trasvases de aguas no solo fomentan, a través de la infraestructura hidráulica, el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, sino que también impulsan el desarrollo de las poblaciones y la necesidad de una gobernanza hídrica. La gestión integrada y multisectorial, en este caso, requiere de un proceso estratégico y promover la creación de espacios de articulación posible en cada gobierno regional para, finalmente, decidir la creación de un espacio de articulación birregional (Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca). Organizar la gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos, en la utilidad del sistema hidráulico integrado del río Santa que abastece a los proyectos especiales Chincas y Chavimochic de los Gobiernos Regionales de Ancash y de La Libertad, es tarea de todos.



### Crterios de conformación y funcionamiento de Mesas Temáticas o Grupos de Trabajo Regional

Las Mesas Temáticas o Grupos de Trabajo Regional, para una adecuada conformación y eficaz funcionamiento, deben:

- Estar integradas por representantes acreditados del GETRAM
- Contar con la participación de grupos de interés y sociedad civil organizada (actores que influyen o apoyan el proceso de la gestión)
- Participar en la solución de problemas hídricos puntuales según la temática promovida y el diagnóstico elaborado.

## Organización funcional de un GETRAM Regional



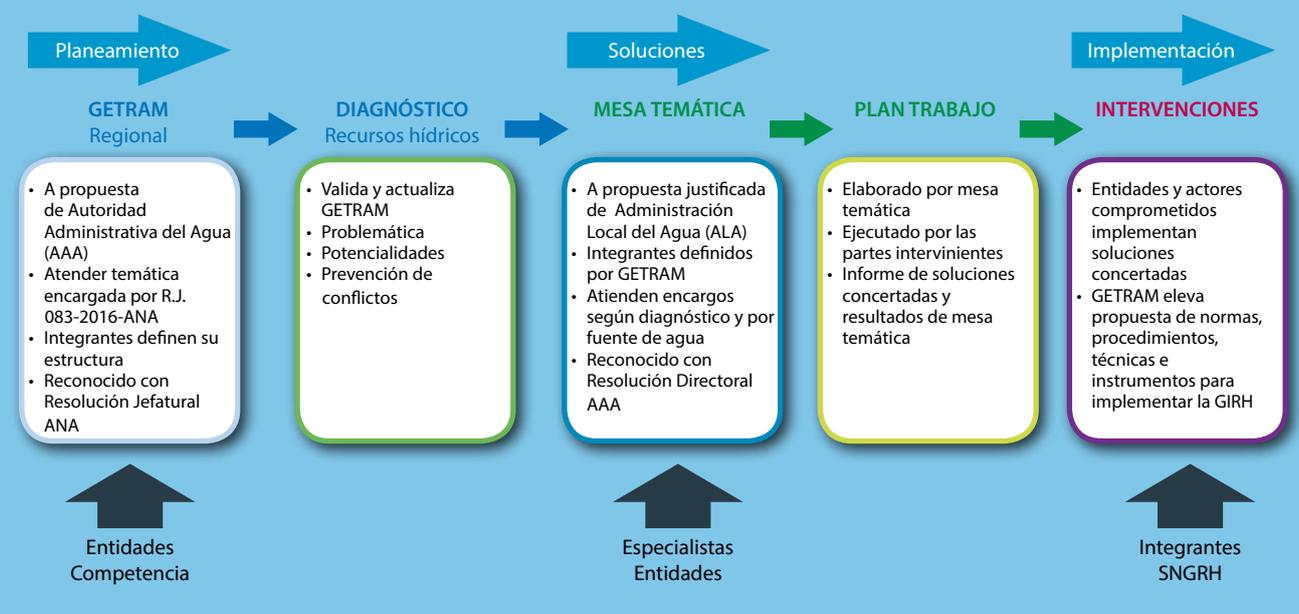
## Integrantes por competencia de un GETRAM Regional (no limitativo)

ENTIDADES PÚBLICAS	ENTIDADES PRIVADAS
ANA: Autoridad Administrativa del Agua / Administración Local de Agua	Organizaciones de usuarios agrarios
Gobierno regional	Organizaciones de usuarios no agrarios
Gobierno local	Entidades operadoras de los sectores hidráulicos de carácter multisectorial
Proyecto especial hidráulico	Comunidades campesinas
Proyecto especial hidroenergético	
Entidades Prestadoras de Servicios (EPS)	
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)	
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	
Dirección General de Capitanía y Guardacostas (DICAPI)	
Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	

### Grupos de Interés participantes en un GETRAM Regional (no limitativo)

ENTIDADES PÚBLICAS	ENTIDADES PRIVADAS
Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)	Colegios profesionales
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERMIN)	Cámaras de comercio
Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI)	Medios de comunicación
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL)	Organizaciones no gubernamentales (ONG)
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)	Universidades
Servicio Nacional de Seguridad Agraria (SENASA)	
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	
Fiscalía Ambiental	
Fiscalía Prevención del Delito	
Defensoría del Pueblo	
Universidades	

### Flujograma de funcionamiento operativo de un GETRAM Regional



La sostenibilidad de la gestión de recursos hídricos implica constituir y fortalecer los espacios de análisis, coordinación y concertación, es decir, del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, con enfoque de participación estructurada y como un proceso hacia la creación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca. Como se requiere de un Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca como herramienta regional de gestión, los gobiernos regionales, en coordinación con la ANA, convendrán lo pertinente para su elaboración y aprobación.

En el siguiente gráfico y, a manera de conclusión, se presenta una respuesta a la pregunta ¿hacia dónde vamos? Para una óptima gestión del agua, los espacios multisectoriales de articulación cumplen un rol fundamental.

